



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver

2018 - 2021



PRESIDENCIA

2018 - 2021

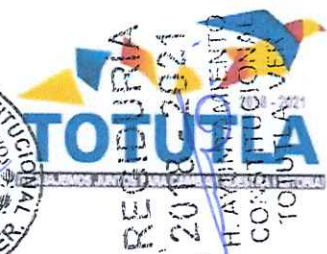
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.

OBRAS PÚBLICAS

Acta de sesión ordinaria VIII



TESORERÍA



En el municipio de Totutla, Veracruz, siendo las 10:39 horas del día **21 (veintiuno) de abril del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, previamente convocados, en la oficina de presidencia municipal, se procede a celebrar la **VIII Sesión Ordinaria de cabildo** en cumplimiento a los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz Llave; 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 8, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno de Cabildo del Municipio de Totutla Veracruz. Primeramente, el C. Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar **lista de asistencia**, con el objeto de verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes los CC. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal; José Alfredo Castillo Vázquez, Síndico Municipal; L.C. Yasmín Reyes Quiroz Regidora; confirmándose así la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto me encuentro en condiciones de **declarar formalmente instalada la presente sesión** así como válidos los trabajos y acuerdos que de ella emanen; manifiesto que se encuentran presentes el Lic. Raúl Alvarado González Tesorero Municipal y el Ing. Adán Castillo Murrieta Director de Obras Públicas. El secretario del Ayuntamiento da lectura al Proyecto del **Orden del Día** de la presente sesión ordinaria de Cabildo, como sigue: **PRIMERO:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión; **SEGUNDO:** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; **TERCERO:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria VII del H. cabildo celebrada el 1º de abril de 2020. **CUARTO:** PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO DE 2020. **QUINTO:** PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO DE OBRA PÚBLICA AL MES DE MARZO DE 2020. **SEXTO:** Asuntos Generales. **SEPTIMO:** Clausura de la sesión. El proyecto del Orden del Día se somete a consideración de los munícipes presentes. El cual, ha recibido tres votos a favor y en consecuencia es aprobado por **UNANIMIDAD** y con ello desahogados el Primero y Segundo Puntos de nuestra orden del día; en desarrollo del **TERCER PUNTO**, el secretario del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión ordinaria VII celebrada el día 1º de ABRIL de 2020; toda vez que los tres ediles se encontraron presentes en ella y de manera previa se les entregó una copia simple de dicha sesión; por lo que se concede la anuencia de dispensa solicitada con tres votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD**. En desahogo del **CUARTO** punto el secretario del ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los estados financieros de referencia, dado que fueron entregados con antelación ya que mediante el oficio 011-188/SECRE/OE104/2020 emitido por secretaría se notificó a los ediles para que, a partir del viernes 17 de abril de la presente anualidad realizaran el análisis previo de los estados financieros del mes de marzo de 2020 a efecto de que nos hicieran llegar sus respectivas observaciones. La Presidente Municipal en voz del secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si



 SECRETARÍA
2018 - 2021





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



están de acuerdo en aprobar el estado financiero correspondiente al mes de marzo de 2020, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece los artículos 35, fracción VI y VII, 36 fracción I, II, III, IV, 37 fracción XI, 38 fracción I, 45 fracción VI y VII, 70 fracción I y 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270, fracción XI, 357, 359, 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. A continuación, el H. Cabildo con dos votos a favor por parte del C. José Alfredo Castillo Vázquez Síndico y la C. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal y una abstención por parte de la Lic. Yazmín Reyes Quiroz; aprueban **POR MAYORÍA DE VOTOS** y toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DE 2020**. Desahogamos a continuación el **QUINTO punto** en el que el secretario del H. Ayuntamiento instruye al Ing. Adán Castillo Murrieta Director de Obras Públicas presente al cabildo en pleno el estado de avance físico y financiero de obras públicas, en atribución al artículo 73 en su fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en su artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se expone el documento de referencia por lo que posteriormente se somete a voto obteniendo tres votos a favor es decir que por **UNANIMIDAD** toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL ESTADO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020**. En Desarrollo del **SEXTO PUNTO** en el que enlistaremos los asuntos generales a tratar el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, **EN VOZ DE LA REGIDORA** se solicita atender las recomendaciones de la gaceta oficial del 31 marzo de 2020 por parte de la secretaría de salud. Sin que exista otro asunto que tratar desahogamos el último y **SÉPTIMO** punto: Como Secretario de este Honorable Ayuntamiento doy por clausurada la presente Sesión Ordinaria VIII, siendo las 10:49:00 horas del día de su inicio.- Doy Fe


PRESIDENCIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. MAYRA PAREDES MORALES
Presidente Municipal


C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
Síndico 2018 - 2021


REGIDURÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. YAZMÍN REYES QUIROZ
Regidora


SECRETARIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
secretario del H. Ayuntamiento


ING. ADAN CASTILLO MURRIETA
Director de Obras Públicas
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021


LIC. RAÚL ALVARADO GONZÁLEZ
Tesorero Municipal